



ACUERDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

CURSO 2025-2026

Lengua Castellana y Literatura es una materia común en todas las modalidades de bachillerato. Esto implica que es una asignatura que todo el alumnado, en los dos cursos, debe cursar.

Criterios generales¹

1. La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato es **continua** y, a la vez, **global y diferenciada**, de manera que se tiene en cuenta tanto las particularidades de los elementos singulares del currículum como su condición y coherencia.

Criterios específicos

2. Las **competencias específicas** de cada materia, los **criterios de evaluación** y los **indicadores operativos** son los referentes de la evaluación de las **competencias clave**. Indican el sentido en que han de progresar todos los alumnos y dan las pautas para los procesos de evaluación de tipo formativo y sumativo.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes. Las competencias específicas se evalúan mediante la puesta en acción de diferentes saberes, en diferentes situaciones, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre sí. En un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes se vertebran alrededor de las competencias específicas².

Las competencias específicas de lengua y literatura en bachillerato marcan una progresión respecto a las de la educación secundaria obligatoria, de las cuales se parte en esta nueva etapa. En bachillerato se pretende que el alumnado adquiera las competencias integradas en los **saberes de Las lenguas y sus hablantes** (CE1), de la **Comunicación** (CE2, 3, 4, 5, 6 y 10), la **Educación literaria** (CE7 y 8) y la **Reflexión sobre la lengua** (CE9), por lo que los instrumentos de evaluación miden el grado de adquisición de las competencias específicas a través de la Gestión y comunicación de la información, el Pensamiento crítico y la Resolución de problemas a partir de la aplicación integrada de los aprendizajes, es decir, a través de los tres componentes transversales del enfoque competencial.

Para poder preparar mejor al alumnado de bachillerato para la PAU, este curso 2025-2026, los saberes de segundo de bachillerato se distribuirán en los dos cursos, de manera que la Educación literaria se trabajará principalmente en primero.

¹ Extraídos del DOIGC. *Concreció i desenvolupament del currículum del batxillerat* 10/06/2025: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://espai.educacio.gencat.cat/Normativa/DOIGC/Cercador-pdf/Documents/CUR_Batxillerat.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://espai.educacio.gencat.cat/Normativa/DOIGC/Cercador-pdf/Documents/CUR_Batxillerat.pdf)

² [Decret 171/2022, de 20 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de batxillerat](#). Annex 2. Matèries de batxillerat. Llengua Castellana i Literatura, p. 315.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
<u>Competencia específica 1</u> Explicar y apreciar la <u>diversidad lingüística</u> del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de Cataluña y de España, y sus variedades dialectales, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer el razonamiento interlingüístico, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	<u>Las lenguas y sus hablantes</u> - Análisis de las lenguas del Estado español y de sus dialectos. - Uso de estrategias avanzadas de reflexión interlingüística, en situaciones de uso de la lengua, para argumentar, probar, combinar, comparar, predecir, juzgar, hacer hipótesis, etc. sobre elementos y fenómenos lingüísticos. - Diferenciación entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y a los registros en situaciones de uso de la lengua. - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y su diversidad en la lengua castellana. - Análisis de los medios de comunicación y de las redes sociales en el contexto de los procesos de normalización lingüística. - Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formulación de formas de evitarlos, tanto en el aula como en la vida cotidiana del alumnado y en los medios de comunicación. - Términos de Sociolingüística³: argot, bilingüismo, diglosia, español de América, español meridional, español septentrional, estereotipo lingüístico, glotofobia, idiolecto, jerga, lenguas de contacto, lengua minorizada, lenguas (co)oficiales, nivel culto, nivel medio, nivel vulgar, prejuicio lingüístico, registro formal, registro informal, variedades diafásicas, variedades diastráticas y variedades diatópicas.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las respectivas variedades dialectales, prestando especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de las que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, teniendo en cuenta la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y de las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	<u>2.º Bachillerato</u> Examen/-es (ya sea únicamente sobre este bloque o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	<u>2.º Bachillerato</u> 10 %
<u>Competencia específica 2</u> <u>Comprender e interpretar textos orales</u> y multimodales, prestando especial atención a los textos	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>comprensión y análisis crítico de textos orales</u> y multimodales con atención al: - Contexto (reflexión sobre los componentes del	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en	<u>1.º y 2.º Bachillerato</u> Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera de la siguiente manera:

³ Los términos resaltados en negrita pertenecen a la [Lista PAU Lengua castellana](#)

académicos y de los medios de comunicación, mediante la captación del sentido general y la información relevante, de la identificación del punto de vista y la intención del emisor, y la valoración de la fiabilidad, la forma y el contenido, para construir conocimiento, formarse una opinión y ampliar críticamente las posibilidades de disfrute y ocio.	acto comunicativo), - Los géneros discursivos: justificación y aplicación de las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección), y de los géneros discursivos propios del ámbito educativo (textos académicos) y del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación). - Procesos: participación crítica en interacciones orales; comprensión oral, planificación e identificación del sentido global del texto y análisis de la relación entre las partes y de la intención del emisor. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos (subjektividad, objetividad; situación comunicativa; conectores, marcadores discursivos y procedimientos anafóricos; y análisis y uso de relaciones entre las formas verbales y nominales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y utilización de los tiempos verbales, a los elementos léxicos y a la morfosintaxis).	textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	evaluables de cualquier tipo.	1.º Bachillerato: 10 % 2.º Bachillerato: 50 %
<u>Competencia específica 3</u> <u>Producir textos orales</u> y multimodales, prestando especial atención a los textos académicos, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>producción de textos orales</u> y multimodales con atención al: - Contexto (reflexión sobre los componentes del acto comunicativo). - Los géneros discursivos: justificación y aplicación en textos orales y multimodales de las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección) y de los géneros discursivos propios del ámbito educativo (textos académicos). - Procesos: participación crítica en interacciones orales, con especial atención a la cooperación conversacional y la cortesía lingüística, comprensión, planificación e identificación del sentido global del texto. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos (subjektividad, objetividad, situación comunicativa, conectores, marcadores discursivos, procedimientos anafóricos y análisis y uso de relaciones entre las formas verbales y nominales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y utilización de los tiempos verbales, a los elementos léxicos y a la morfosintaxis).	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo, y hacerlo con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuados, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recurso verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales e informales, y en el trabajo en equipo, con una actitud de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía	<u>1.º y 2.º Bachillerato</u> Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo (exposiciones orales u observación y registro en el cuaderno de notas de la participación en los diferentes debates propuestos en el aula). Se evaluará especialmente el respeto mutuo, la escucha activa, la cooperación conversacional y la cortesía lingüística.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera de la siguiente manera: 1.º Bachillerato: 10 % 2.º Bachillerato: 50 %

		lingüística.		
<u>Competencia específica 4</u> <u>Comprender</u>, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, <u>textos escritos y multimodales</u>, prestando especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>comprensión y análisis crítico de textos escritos</u> y multimodales con atención al: - Contexto (reflexión sobre los componentes del acto comunicativo). - Los géneros discursivos: justificación y aplicación en textos escritos y multimodales de las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección) y de los géneros discursivos propios del ámbito educativo (textos académicos) y del ámbito social (redes sociales y medios de comunicación). - Procesos: participación crítica en interacciones escritas en situaciones de uso de la lengua académica y social; comprensión, planificación e identificación del sentido global del texto y análisis de la relación entre las partes y de la intención del emisor. - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos: reconocimiento y análisis de la expresión de la subjetividad y de la objetividad; adecuación del registro a la situación comunicativa; análisis y uso de conectores, marcadores discursivos y procedimientos anafóricos; y análisis y uso de relaciones entre las formas verbales y nominales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y utilización de los tiempos verbales, a los elementos léxicos y a la morfosintaxis.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de mayor complejidad, con una atención especial a textos académicos y de los medios de comunicación, haciendo las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos especializados, evaluando la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	<u>1.º y 2.º Bachillerato</u> Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera de la siguiente manera: <u>1.º Bachillerato:</u> 10 % <u>2.º Bachillerato:</u> 50 %
<u>Competencia específica 5</u> <u>Producir textos escritos</u> y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, prestando especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico con regulación de los iguales y autorregulación autónoma, para	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de <u>producción de textos escritos</u> y multimodales con atención al: - Contexto: reflexión sobre los componentes del acto comunicativo (grado de formalidad de la situación; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación). - Los géneros discursivos: justificación y	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atiende a la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal, y de redacción y	<u>1.º y 2.º Bachillerato</u> Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o actividades dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera de la siguiente manera: <u>1.º Bachillerato:</u> 10 % <u>2.º Bachillerato:</u> 50 %

construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a propósitos comunicativos concretos.	aplicación en textos escritos y multimodales de las propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión y corrección) y de los géneros discursivos propios del ámbito educativo (textos académicos). Procesos: participación crítica en interacciones escritas de carácter formal en situaciones de uso de la lengua académica y social; planificación y búsqueda de información, textualización y revisión; elaboración de textos escritos y multimodales atendiendo a su proceso: planificación, redacción, revisión y edición, corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica, en el contexto de la producción de textos escritos pertenecientes al ámbito académico y social. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos: uso de las formas lingüísticas de la expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión; uso de recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación; uso de conectores, marcadores discursivos y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto; uso de relaciones entre las formas verbales y nominales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y la utilización de los tiempos verbales, a los elementos léxicos y a la morfosintaxis en textos diversos; uso de la corrección lingüística y de la revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos; uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y de su relación con el significado en textos diversos. Tipos de texto⁴: texto argumentativo, texto expositivo.	revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo al uso discursivo de diferentes elementos lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, del ámbito social y académico.		
--	---	--	--	--

⁴ [Lista PAU Lengua castellana](#)

<u>Competencia específica 6</u> <u>Seleccionar y contrastar información</u> procedente de diferentes fuentes, evaluando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista crítico y personal a la vez que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo.	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta al proceso de: - <u>búsqueda autónoma y selección de información</u> procedente de fuentes diversas con criterios de fiabilidad, calidad y pertenencia; - análisis, contraste, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; - comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual con citas precisas de las fuentes; - gestión crítica de contenidos, de almacenaje y de recuperación de la información relevante; - detección de noticias falsas, distorsión y manipulación informativa, y verificación de hechos en situaciones diversas de los ámbitos personal, social y académico.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar la fiabilidad y la pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6. 2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, prestando especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, utilizando las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica ante los posibles sesgos de la información y autorregulándose en su uso. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	<u>1.º y 2.º Bachillerato</u> Actividad evaluable de cualquier tipo, ya sea dentro de la evaluación de la CE5 (selección de información para la elaboración de un texto) o la entrega de esquemas, si el docente lo considera pertinente.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera de la siguiente manera: <u>1.º Bachillerato:</u> 10 % <u>2.º Bachillerato:</u> 50 %
---	--	---	--	---

<u>Competencia específica 7</u> Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	<u>Educación literaria: lectura autónoma: procesos y estrategias</u> Lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción de estas obras en el debate interpretativo de la cultura, con especial atención a los saberes siguientes: - Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo literario, con la ayuda de recomendaciones especializadas. - Participación activa en el circuito literario y lector y en otras experiencias culturales en un contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo clásico y <i>best-sellers</i>. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y del estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. - Recomendación de las lecturas en soportes varios, atendiendo aspectos temáticos, formales e intertextuales.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. <u>1.º Bachillerato:</u> los alumnos podrán elegir la lectura autónoma de una de las siguientes obras: - <i>La Regenta</i> o <i>Los pazos de Ulloa</i>; - <i>Luces de bohemia</i> o <i>La casa de Bernarda Alba</i>; - <i>Tres sombreros de copa</i>; - <i>Mi hermana Elba</i> y <i>Los altillos de Brumal</i> o <i>Como agua para chocolate</i>. <u>2.º Bachillerato:</u> los alumnos leerán de manera autónoma las siguientes obras: - <i>Nada</i> de Carmen Laforet; - <i>La Fundación</i> de Antonio Buero Vallejo; - <i>Como agua para chocolate</i> de Laura Esquivel.	<u>1.º y 2.º Bachillerato</u> Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o preguntas dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo. Estas lecturas autónomas se complementan con su representación teatral homónima y/o salidas culturales. La asistencia a dichas representaciones teatrales será obligatoria y el hecho de ausencia sin una razón justificada afectará negativamente a la nota.	<u>1.º Bachillerato:</u> 20 % <u>2.º Bachillerato:</u> 20 %
--	--	---	--	---

Competencia específica 8 Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura castellana e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que configuren un mapa cultural y amplíen las posibilidades de disfrutar de la literatura y de crear textos de intención literaria.	Educación literaria: lectura guiada: procesos y estrategias Lectura y análisis de obras relevantes de la literatura castellana e hispanoamericana, desde el último cuarto del siglo XIX hasta el siglo XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, con especial atención a los aspectos siguientes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras por medio de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y de su relación con el sentido de la obra, y de los efectos de estos elementos y de sus recursos expresivos en la recepción del lector. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria. - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de géneros, temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Reflexión alrededor de los elementos de continuidad y ruptura. Géneros: novela, narración breve, teatro, poesía, ensayo, etc. Temas: amor, amistad, muerte, viaje, etc. Tópicos⁵: <i>amor post mortem, aurea mediocritas, beatus ille, carpe diem, contemptus mundi, descriptio puellae, donna angelicata, homo viator, locus amoenus, memento mori, omnia mors aequat, quotidie morimur, somnium imago mortis, tempus fugit, theatrum mundi, ubi sunt, vanitas vanitatum, venatus amoris, vita flumen</i>, etc. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitado de obras y fragmentos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con el contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, mediante el establecimiento de vínculos argumentados entre las obras de la literatura catalana, castellana e hispanoamericana, desde el último cuarto del siglo XIX hasta el siglo XXI, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector a la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en	1.º Bachillerato Examen/-es (ya sea únicamente sobre esta competencia o ejercicios dentro de un examen más amplio) y/o actividades evaluables de cualquier tipo.	1.º Bachillerato: 70 %
---	--	--	---	--------------------------------------

⁵ Los términos en negrita pertenecen a la [Lista PAU Lengua castellana](#).

	Figuras retóricas⁶: aliteración, anadiplosis, anáfora, antítesis, apóstrofe, asíndeton, enumeración, epanadiplosis, epífora, epíteto, eufemismo, hipérbaton, hipálage, hipérbole, interrogación retórica, ironía, litote o atenuación, metáfora, metonimia, oxímoron, paradoja, paralelismo, paronomasia, personificación, políptoton, polisíndeton, pleonismo, quiasmo, símil o comparación, sinestesia y zeugma. Términos literarios⁷: acción principal, acciones secundarias, acotación, acto, ambiente, anacronía, anagnórisis, analepsis o <i>flashback</i>, antagonista, aparte, argumento, autor, cuadro, decorado, diálogo, duración, elipsis, escena, espacio, estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre, estructura, estructura circular, estructura lineal, flujo de conciencia, <i>in media res</i>, intertextualidad, lector, monólogo, monólogo interior, narrador, narrador externo (omnisciente y observador), narrador interno (protagonista, en segunda persona y testigo), narratario, pausa, prolepsis o <i>flashforward</i>, protagonista, punto de vista, relato, ritmo, tiempo externo, tiempo interno, verosimilitud, yo poético. Métrica⁸: tipos de composición poética: copla, romance, silva, soneto, serventesio, sextina, endecha; tipos de rima: consonante, asonante, verso libre, verso suelto; tipos de verso: versículo, arte mayor, arte menor, octosílabos, endecasílabos, alejandrinos.	soportes diferentes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se utilicen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		
<u>Competencia específica 9</u> Consolidar el <u>conocimiento</u> explícito y sistemático sobre la <u>estructura de la lengua y los usos</u>, y <u>reflexionar</u> de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y	<u>Reflexión sobre la lengua</u> Construcción de conclusiones propias argumentadas sobre los principios gramaticales y su aplicación, con especial atención a los aspectos siguientes: - Observación, descripción y comparación de las unidades lingüísticas. Experimentación con unidades gramaticales (desde la palabra	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y resolver problemas de	<u>2.º Bachillerato</u> Actividades de reflexión metalingüística de la tipología de Bosque y Gallego 2016: • Ejercicios de análisis directo. • Ejercicios de análisis de	<u>2.º Bachillerato</u> 20 %

⁶ Los términos en negrita pertenecen a la [Lista PAU Lengua castellana](#)

⁷ Los términos en negrita pertenecen a la [Lista PAU Lengua castellana](#)

⁸ Los términos en negrita pertenecen a la [Lista PAU Lengua castellana](#)

<u>discursivas</u>, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	hasta la oración) y formulación de hipótesis y reglas, contraejemplos y generalizaciones, utilizando el metalenguaje específico en contextos de uso real de la lengua. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos, de textos reales de carácter académico y social. Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Uso de procedimientos de adquisición y de formación de palabras y reflexión sobre los cambios en el significado; reflexión alrededor de las relaciones semánticas entre palabras; los valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general encamado a la mejora de la comprensión y la expresión orales y escritas. V. <u>términos lingüísticos</u> de la Lista PAU Lengua castellana	comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico, en la comprensión y producción de textos académicos, de los medios de comunicación, personales y sociales. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	secuencias agramaticales. • Ejercicios de análisis inverso. • Ejercicios de pares mínimos. • Ejercicios de análisis de secuencias ambiguas. • Ejercicios de elección de análisis. Estas actividades pueden constituir un examen en sí mismas o formar parte de una prueba escrita en la que se evalúen, además, otras competencias.	
<u>Competencia específica 10</u> Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, de la resolución dialogada de conflictos y de la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y rechazando los abusos de poder mediante la palabra para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del	<u>Comunicación</u> Aplicación de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales con atención conjunta a los siguientes aspectos: - Contexto: reflexión sobre los componentes del acto comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Procesos: participación crítica en interacciones orales de carácter formal, con especial atención a la cooperación	10.1. Identificar y rechazar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre	Observación continua y sistemática en clase y su debido registro en el bloc de notas o en una rúbrica. Se evaluará especialmente la empatía, el respeto, la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos.	Esta competencia está integrada en el saber de la Comunicación, que pondera de la siguiente manera: <u>1.º Bachillerato:</u> 10 % <u>2.º Bachillerato:</u> 50 % El docente puede utilizar los positivos y los negativos o para redondear la nota final

lenguaje.	conversacional y la cortesía lingüística; detección y rechazo de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y valoración de la forma y el contenido del texto, en textos orales procedentes de diversas fuentes, especialmente de contextos académicos, de los medios de comunicación y de los medios de comunicación social.	las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la investigación de consensos tanto a nivel personal como educativo y social.		al alza o a la baja, respectivamente, o para sumar o restar en las pruebas escritas.
-----------	---	---	--	---

Calificación trimestral

3. La evaluación de las competencias específicas que determinan la adquisición de los saberes de la materia supondrá el **100 % de la nota trimestral** teniendo en cuenta la ponderación de las actividades evaluables de la siguiente forma:

1.º BACHILLERATO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES	PORCENTAJES
2: comprensión oral 3: expresión oral 4: comprensión lectora 5: expresión escrita 6: seleccionar y contrastar información 10: uso eficaz, ético y democrático del lenguaje	Comunicación	10 %
7: lectura autónoma	Educación literaria	20 %
8: lectura guiada		70 %

2.º BACHILLERATO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES	PORCENTAJES
1: diversidad lingüística	La lengua y sus hablantes	10 %
2: comprensión oral 3: expresión oral 4: comprensión lectora 5: expresión escrita 6: seleccionar y contrastar información 10: uso eficaz, ético y democrático del lenguaje	Comunicación	50 %
7: lectura autónoma	Educación literaria	20 %
9: conocimiento sobre la estructura de la lengua	Reflexión sobre la lengua	20 %

4. Para poder realizar los cálculos del trimestre, el alumno tiene que conseguir una **nota mínima de 3.5** (sin redondeo) **en todas las actividades de evaluación**. Hay que tener en cuenta que durante un trimestre no será necesario evaluar todas las competencias.
5. En cada trimestre se realizarán **dos actividades de evaluación**: una prueba **durante el trimestre** y un **examen trimestral al final del periodo**. Por ejemplo, si en 2.º de bachillerato se evalúa la lectura autónoma (educación literaria) en octubre, esto valdrá un 20 % de la nota de la primera evaluación y el examen trimestral, un 80 %. O si en 1.º de bachillerato se examina a los alumnos de comprensión lectora y expresión escrita (comunicación) y del libro de lectura en febrero, esto valdrá un 30 % y el examen trimestral será solo de educación literaria (CE8) y supondrá un 70 % de la nota de la segunda evaluación.
6. Debido a la brevedad del **tercer trimestre de 2.º de bachillerato**, la tercera evaluación se realizará mediante un único examen, el cual supondrá el 100 % de la nota.
7. Dado que el bachillerato es una etapa no obligatoria, las acciones contrarias a la convivencia, a la labor docente, a la enseñanza y al aprendizaje mediante actos disruptivos (faltas de puntualidad, indisciplina, hablar en clase sin permiso, interrumpir al profesor, faltas de respeto, mala educación, desafío y desobediencia a la autoridad, comportamiento disruptivo, actitud pasiva y pasota, falta de interés por la materia, no realizar las actividades propuestas, etc.) serán **penalizadas con -0,2 puntos** de la nota final del trimestre por cada día que se realicen **hasta un máximo de dos (2) puntos**.

8. Las **actividades curriculares** que el departamento considere oportuno programar, tanto si se realizan en el propio centro como fuera, serán de **asistencia obligatoria** y el hecho de ausencia sin una razón justificada afectará negativamente a la nota.

Evaluación de final de curso⁹

9. El docente es quien decide, al final de curso, si el alumno o la alumna ha adquirido las competencias, basándose en estos criterios de evaluación.
10. Dado que la evaluación es continua, la nota de la tercera evaluación tendrá mayor peso en la nota final, teniendo en cuenta la siguiente ponderación: **25 % (1.ª evaluación) + 25 % (2.ª evaluación) + 50 % (3.ª evaluación)**.
11. **No** habrá medidas excepcionales de **subida de nota**, puesto que se considera que el carácter continuo de la evaluación permite al alumno aprender a su ritmo e ir mejorando a lo largo del curso gracias a la evolución de su aprendizaje.
12. Los resultados de la evaluación de las competencias específicas se expresan con indicadores numéricos del 1 al 10, **sin decimales y sin redondeo**, salvo que el docente considere lo contrario.
13. En el caso de las materias con continuidad en los dos cursos, el alumnado que haya cursado y no superado Lengua castellana y Literatura I no puede ser calificado de Lengua castellana y Literatura II. Esta circunstancia se consignará en las actas finales con la mención de “pendiente de calificación” (PQ).

Actividades de recuperación¹⁰

14. El carácter continuo de la evaluación permite escenarios diversos para que los alumnos puedan progresar en el proceso de aprendizaje.
15. Si el docente considera que un alumno o alumna no está adquiriendo las competencias específicas propias de la materia, organizará **actividades evaluables antes de la sesión de evaluación ordinaria de final de curso**. Esto es, en el mes de junio para el alumnado de primero y en el mes de mayo para el alumnado de segundo de bachillerato. Estas actividades evaluables consistirán en una prueba escrita que evaluará la adquisición de **todos los saberes** trabajados durante todo el curso. Para poder realizar dicha prueba, será necesario, si corresponde, haber presentado todas las actividades y trabajos del curso. Si un alumno no los ha presentado, habrá de entregarlos en papel al docente una semana antes de la fecha de la recuperación. Por último, se controlará la asistencia a las clases preparatorias para la recuperación de la materia.
16. Para los alumnos de segundo de bachillerato con **Lengua castellana y Literatura I suspendida**, el docente organizará actividades de **recuperación** individuales **dentro del primer trimestre del segundo curso**. En caso de que no se recupere durante el primer trimestre del segundo curso, el docente organizará más actividades específicas de recuperación antes de la convocatoria ordinaria para que el alumno pueda acreditar el bachillerato¹¹.
17. Las **calificaciones** después de estas **actividades de recuperación** se calificarán como el resto de materias, es decir, **del 1 al 10**.

Pruebas extraordinarias¹²

18. Estas pruebas se dirigen al alumno o alumna que, a criterio del docente, no haya tenido un rendimiento global suficiente a lo largo del curso a partir de estos criterios de evaluación.

⁹ [Decret 171/2022, de 20 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de batxillerat](#). Capítol 4. Article 31: Avaluació de final de curs.

¹⁰ [Decret 171/2022, de 20 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de batxillerat](#). Article 32. Activitats de recuperació

¹¹ [DOIGC. Concreció i desenvolupament del currículum al batxillerat](#). 10/06/2025. *Avaluació de final de curs*.

¹² [DOIGC. Concreció i desenvolupament del currículum al batxillerat](#). 10/06/2025. *Proves extraordinàries*

- 19.** Las actividades y/o pruebas extraordinarias de **recuperación de primero de bachillerato** se realizarán en las fechas que marque el calendario oficial del centro para el curso 2025-2026.
- 20.** Las pruebas extraordinarias correspondientes al **segundo curso de bachillerato** se realizarán a lo largo de los cinco últimos días de clase del curso, tomando como referencia el calendario lectivo que fija el Decreto 171/2022, por el cual se establece el calendario escolar, para que el alumnado que las realice, en caso de obtener el título de bachillerato, se pueda presentar a la prueba de acceso a la universidad prevista para principios del mes de septiembre del mismo año.

Corrección lingüística y competencia discursiva

- 21.** Los errores de corrección lingüística (ortografía, léxico, sintaxis y morfología) o de competencia discursiva (cohesión, coherencia y adecuación) rebajarán la nota general de todas las actividades (exámenes, trabajos, comentarios, resúmenes, esquemas, etc.), sin incurrir en la doble penalización.
- **Cada error descontará 0,1 puntos con un límite de dos (2) puntos.**
 - Las **faltas repetidas** también **se contarán** incluso en aquellas preguntas cuya respuesta sea errónea.
 - Este descuento se aplicará a la actividad en conjunto, una vez sumada la puntuación de todas las partes. El cómputo total **de la calificación nunca podrá ser inferior a 0.**

Criterios específicos para dislexia:

Se contarán todas las faltas de ortografía, error léxico, de morfología y/o de sintaxis, pero **solo se descontará una tercera parte con un límite de 0,6.**

Exámenes, pruebas escritas, actividades evaluativas

- 22.** En caso de ausencia el día de una prueba, esta únicamente se repetirá en casos de ausencia justificada por motivos de salud, el duelo por la pérdida de un familiar o la asistencia a un juicio. En todos estos casos, se requerirá una acreditación del motivo de la ausencia mediante el correspondiente justificante o certificado emitido por la entidad pertinente. Este habrá de ser presentado el primer día de la reincorporación a las clases y se acordará con el docente la fecha de repetición del examen.
- 23.** La falta de asistencia a un examen de forma injustificada conllevará la no repetición de la prueba y será evaluada con un 0.
- 24.** Comunicarse con compañeros, hacer comentarios en voz alta, copiar, emplear material no permitido (chuletas, móvil, reloj inteligente) durante un examen o una actividad evaluable conllevará la expulsión inmediata de la prueba y la calificación de 0.
- 25.** Tener un móvil y un reloj inteligente, apagado o encendido, durante un examen o una actividad evaluable representa la finalización de la prueba y la calificación de 0. Todos los móviles y relojes, tanto inteligentes como no, se tendrán que depositar encima de la mesa del docente.

Trabajos

- 26.** Todas las actividades de evaluación y/o trabajos son obligatorias y es requisito presentarlas puntualmente.
- 27.** Dichas actividades y/o trabajos siempre serán originales. Si se detectan plagios o el uso de herramientas de IA, se evaluará automáticamente con una calificación de 0.

Asistencia a clase

- 28.** Las enseñanzas postobligatorias son presenciales, de manera que el alumnado matriculado tiene el derecho y el deber de asistir a las clases. Por tanto, la asistencia a clase, ya sea presencial o virtual, es obligatoria.
- 29.** Cuando un alumno acumule un 20 % de faltas injustificadas, es decir, cinco ausencias cada trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse a las pruebas globales.